



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0004 / 2018 ✓

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de enero de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, respecto de la aprobación de la propuesta de destinación de recursos financieros a las **iniciativas culturales** bajo modalidad de **asignación directa** por el monto total de M\$ 460.000.- con cargo a los recursos del 6 % del Programa 02, de Inversión del presupuesto del Gobierno Regional de 2018, considerados en el régimen de la Glosa 02, 2.1.- de la Ley N° 21.053 de Presupuestos vigente para 2018, que la diferencia de recursos habida entre las actividades y monto total mencionado en el acuerdo anterior de esta misma fecha y sesión, sean aplicados directamente en la misma modalidad por la autoridad ejecutiva regional, para actividades de la línea indicada que estime necesario y urgente apoyar, la que una vez hecho, se deberá informar por escrito, en sus detalles y demás antecedentes al Consejo Regional.

De la misma, se deja presente que la aplicación efectiva de estos recursos a las instituciones beneficiarias, no se hace con la entrega de recursos a los personeros representantes de ellas, sino que la realiza directamente el Gobierno Regional mediante la provisión de los servicios del caso, bajo los sistemas operativos propios de contratación públicos.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Jorge Zavala Valenzuela; Haroldo Quinteros Bugueño; y Lautaro Lobos Lara.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto del Sr. Espártago Ferrari Pavez e Iván Pérez Valencia por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 8 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA